

GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

ASIGNATURA: INTERPRETACIÓN HISTÓRICAMENTE INFORMADA I y II

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Especialidad de interpretación, itinerarios A, B, D.	
Materia	Música de conjunto	
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024	
Número de créditos	I – 4 ECTS II – 4 ECTS	
Nº de horas	Totales: 120	Presencias: 54
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	I – Sin requisitos previos II – haber superado la iteración I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Colomina i Bosch, Òscar	ocolomina@albeniz.com

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales con criterios historicistas o histórico-informados.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a las tradiciones barroca temprana y tardía, pre-clásica, clásica y prerromántica. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder llevarlos a la práctica, delinearlos y describirlos de forma clara y completa.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Competencias específicas
Desarrollar la práctica de conjunto dentro de una agrupación sinfónica con criterios historicistas.
Aprender a escuchar e interpretar, primero dentro de una sección orquestal y posteriormente en el conjunto sinfónico.
Trabajar la afinación del conjunto, específica de cada repertorio y época.
Desarrollar el concepto de <i>vibrato</i> como ornamento específico.
Adquirir disciplinas de trabajo específicas para cada sección y propias del conjunto en general.
Colocación de arcos / empleos de diferentes golpes de arco / empleos de diferentes velocidades de arco / ajuste físico y empleo eficaz diferentes tipos de arcos: pre-barroco, barroco, preclásico y clásico (cuerda)
Golpes de lengua, respiraciones y diferentes ataques (viento)
Aplicación de estas técnicas al fraseo específico de la época barroca y clásica.
Conocer y desarrollar el trabajo orquestal tanto en ensayo como en concierto.
Conocer los diferentes estilos y formas musicales, tendencias nacionales y regionales de los siglos XVIII y XIX temprano dentro del repertorio orquestal y de conjunto.
Adquirir conocimientos aplicables de la práctica interpretativa orquestal barroca francesa, italiana y alemana.
Conocer en la práctica la diferencia y uso de las ediciones musicales críticas, performativas y <i>urtext</i> .

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar con éxito el curso, el/la alumno/a podrá:
Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas que permiten abordar la interpretación del repertorio orquestal barroco y clásico con criterios historicistas a un nivel superior. Conocimiento de los criterios interpretativos históricos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística y la concepción de interpretación informada actual. Adquirir conocimientos de las principales escuelas interpretativo-compositivas europeas en el barroco: francesa, alemana e italiana. Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio, y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnicas y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional. Conocimiento de las obras más representativas de la literatura orquestal. Aplicación de criterios de interpretación informada en el repertorio orquestal. Aplicación de discernimiento sofisticado en la elección de ediciones musicales previas al estudio orquestal.

5. CONTENIDOS

INTERPRETACIÓN HISTÓRICAMENTE INFORMADA I

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- INTERPRETACIÓN ORQUESTAL	Johann Sebastian Bach: <i>Suites orquestales</i> 1, 2, 3.
	Georg Philipp Telemann: <i>Oberturas</i> TWV55
	Georg Philipp Telemann: <i>Don Quixote</i>
	Antonio Vivaldi: <i>Conciertos para flauta</i> (1728), <i>conciertos para oboe o violín</i> (1716)
	Georg Muffat: <i>Florilegium Primum & Florilegium Secundum</i> (1695)
	Georg Friedrich Haendel: <i>Arias italianas con orquesta</i>
II.- INTERPRETACIÓN DE ENSEMBLE DE CÁMARA	Arcangelo Corelli: <i>Sonatas da camera</i> op.2 y op.4
	Georg Friedrich Haendel: <i>Trio sonatas</i> op.2 y op.5
	Georg Philipp Telemann: <i>Trio sonatas</i> TWV 42
	Tomaso Albinoni: <i>Sonatas da camera</i> op.8

INTERPRETACIÓN HISTÓRICAMENTE INFORMADA II

Bloque temático	Tema/repertorio
I.- INTERPRETACIÓN ORQUESTAL	Johann Sebastian Bach: <i>Suites orquestales</i> 4, 5, 6.
	Georg Philipp Telemann: <i>Ciclo de cantatas</i> (1716-17) TWV 1
	Jean Baptiste Lully: <i>Les Muses, La Naissance de Vénus, Les Amours Déguisés.</i>
	Antonio Vivaldi: <i>L'Estro Armonico, Le Quattro Stagioni</i>
	Georg Muffat: <i>Florilegium Primum & Florilegium Secundum</i> (1695)
	Georg Friedrich Haendel: <i>Cantatas italianas, Concerti Grossi</i> op. 3
II.- INTERPRETACIÓN DE ENSEMBLE DE CÁMARA	Arcangelo Corelli: <i>Sonatas da Chiesa</i> op.1 y op.3
	Georg Friedrich Haendel: <i>Trio sonatas</i> op.2 y op.5
	Georg Philipp Telemann: <i>Trio sonatas</i> TWV 42
	Tomaso Albinoni: <i>Sonatas da Chiesa</i> op.1 y op.6

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Explicación de terminología y contenidos específicos. Referenciación y uso de los tratados más pertinentes: Muffat, Geminiani, C.P.E. Bach, Türk, Quantz.
Actividades prácticas	Activa (preparación individual de las partes orquestales o camerísticas correspondientes). Interactiva (preparación grupal y/o seccional de las obras a interpretar). Actitud, preparación y participación en clase, ensayo y concierto.

7. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Trabajos y presentaciones sobre los tratados teórico-prácticos trabajados. Memoria sobre la propia evolución interpretativa del alumno.
Actividades prácticas	Actitud proactiva a la clase, ensayo y concierto. Contribución positiva a la sesión de ensayo. Progreso demostrable en la integración de conceptos interpretativos historicistas. Aplicación práctica de los conocimientos y herramientas mostradas por el profesorado. Extrapolación práctica a otras obras de similar autoría o estilo.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Presentación de trabajos en tiempo y forma estipulados. Demostración de asimilación de contenidos y habilidades instrumentales aplicadas.
Actividades prácticas	Actitud en la clase y en el ensayo como fundamento de la evaluación continua. Capacidad de demostración de la adquisición de habilidades y su aplicación directa a la interpretación instrumental o vocal con criterios historicistas. Capacidad de extrapolación de conceptos y habilidades a otras obras de repertorio similar. Disciplina en el trabajo de clase y ensayo.

7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Ensayos grupales de orquesta: preparación, actitud y progreso	20%
Ensayos grupales de cámara: preparación, actitud y progreso	20%
Conciertos de orquesta: aplicación de conocimientos y habilidades	25%
Conciertos de cámara: aplicación de conocimientos y habilidades	25%
Clases individuales: actitud colaborativa y participación	10%
Total	100%

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Porcentaje de asistencia global menor del 80%

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de orquesta ¹	35%
Prueba práctica de cámara ²	35%
Trabajo escrito sobre tratados interpretativos ³	30%
Total	100%

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica de orquesta ¹	35%
Prueba práctica de cámara ²	35%
Trabajo escrito sobre tratados interpretativos ³	30%
Total	100%

(1) La prueba práctica de orquesta constará de la interpretación de un programa libre, que ha de ser aprobado por la dirección académica de la escuela, ejecutado con criterios históricamente informados:

- a) de piezas del repertorio orquestal compuestas entre 1650 y 1791;
- b) de piezas compuestas específicamente para conjunto orquestal;
- c) de dos o más autores (no puede dedicarse todo el programa a un solo compositor/a);
- d) con la necesidad de la participación de bajo continuo.

La duración de esta prueba no podrá ser inferior a 40 minutos incluyendo pausas, con al menos 30 minutos íntegros de música. Se realizará ante tribunal y usando los descriptores de calificación de las pruebas prácticas ESMRS. El/la alumno/a que se examine habrá de proveer con los integrantes de la orquesta, de los cuales ESMRS no se responsabiliza.

Además el/la alumno/a habrá de tener en cuenta los compromisos previos con la escuela que cualquier participante pudiera tener. Se considera agrupación orquestal la necesaria para la adecuada interpretación de las obras elegidas, con no menos de un instrumento por parte de viento y dos instrumentos por parte de violines y violas (un participante por parte en contrabajos, *violone*, laúd, *tiorbo*, guitarra, *guitarrone*, mandolina, o viola da gamba).

(2) La prueba práctica de música de cámara constará de la interpretación de un programa libre, que ha de ser aprobado por la dirección académica de la escuela, ejecutado con criterios históricamente informados:

- e) de piezas del repertorio de trio sonata o camerístico, compuestas entre 1650 y 1791;
- f) de piezas compuestas específicamente para conjunto que se presenta o donde las adaptaciones estén justificadas y aprobadas;
- g) de dos o más autores (no puede dedicarse todo el programa a un solo compositor/a);

La duración de esta prueba no podrá ser inferior a 40 minutos incluyendo pausas, con al menos 30 minutos íntegros de música. Se realizará ante tribunal y usando los descriptores de calificación de las pruebas prácticas ESMRS. El/la alumno/a que se examine habrá de proveer con los integrantes de la orquesta, de los cuales ESMRS no se responsabiliza.

Además el/la alumno/a habrá de tener en cuenta los compromisos previos con la escuela que cualquier participante del ensemble de cámara pudiera tener. Se considera agrupación de cámara la necesaria para la adecuada interpretación de las obras elegidas, con un instrumento por parte.

- (3) El trabajo escrito consistirá en un ensayo crítico sobre aspectos precisos de interpretación históricamente informada en el contexto de una obra concreta, y que habrá de constatar referencias a fuentes primarias (tratados originales) escritos entre 1600 y 1830 y que directamente informen las decisiones tomadas y las conclusiones ofrecidas. La longitud del trabajo será de 4.000 palabras (15% variación) y seguirá las normas del Manual de Estilo ESMRS. La entrega se realizará a través de los cauces habituales (entregasacademicas@escuelareinasofia.es) antes de la fecha límite de entrega anunciada por la dirección académica.

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidades según cada caso individual, pudiendo hacerse exámenes orales.

La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad.

Instrumentos	Ponderación
Ensayos grupales de orquesta: preparación, actitud y progreso	20%
Ensayos grupales de cámara: preparación, actitud y progreso	20%
Conciertos de orquesta: aplicación de conocimientos y habilidades	25%
Conciertos de cámara: aplicación de conocimientos y habilidades	25%
Clases individuales: actitud colaborativa y participación	10%
Total	100%